Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

Fundación Bolívar Davivienda

ACTA DE LIQUIDACIÓN AL ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO N.º 1 (CNV-02492-1) EN EL MARCO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA Y LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Entre los suscritos a saber: de una parte, **FERNANDO CORTÉS MCALLISTER**, mayor, domiciliado en esta ciudad identificado(a) como aparece al pie de su firma, obrando en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA** con **NIT 860.076.173-2**, entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida, quien para los efectos del presente documento se denomina "**LA FUNDACIÓN"**; y **JORGE NOGUERA CALDERÓN**, con cédula de ciudadanía **C.C 79.145.587**, obrando en calidad de Rector Adjunto y Representante Legal de **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** con **NIT 860.351.894-3,** quien para los efectos del presente documento se denominará **LA UNIVERSIDAD,** quienes se denominará **"EL ALIADO",** de manera individual, o **"LOS ALIADOS"**, de manera conjunta**;** hemos acordado liquidar el presente **ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO N.º 1 (CNV-02492-1)**, en adelante el Anexo Técnico, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

I) DURACIÓN DEL CONVENIO:

- Fecha de Inicio: 01/07/2024
- Fecha de Terminación: 31/08/2024

II) OBJETO DEL CONVENIO: la cláusula Primera del Anexo Técnico estableció el siguiente objeto:

"La Filarmónica Joven de Colombia (FJC), proyecto de la Fundación Bolívar Davivienda (FBD), y la Universidad Sergio Arboleda, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Acuerdo de Cooperación Cultural de la FJC (**VER Anexo 2**); constituyen **la Beca #LaJoven - Fundación Bolívar Davivienda**, en el marco del proyecto "IV Campamento de Big Band de La Sergio".

La **Beca #LaJoven - Fundación Bolívar Davivienda** se otorgará a dos mujeres de regiones de Colombia para que puedan asistir al Campamento con todos los gastos cubiertos (Transportes aéreos y locales, hospedaje y alimentación). De esta manera, se busca generar espacios diferenciales que fomenten una participación significativa de mujeres, buscando aminorar la brecha de género en acceso a espacios de educación artística de calidad y aumentando la presencia de referentes femeninos que reivindiquen los aportes de las mujeres en la industria musical.

La FBD, a través de la FJC, también aportará los pagos por concepto de honorarios de tres (3) talleristas principales (uno distrital, uno nacional y uno internacional) que hacen parte del componente académico del Campamento, tres (3) talleristas de workshops y un ingeniero de luces para la presentación final".

III) OBJETIVOS: la cláusula segunda del Anexo Técnico estableció los siguientes objetivos:

"Favorecer en las nuevas generaciones de diversas regiones de Colombia el "encuentro" y la formación en torno a la práctica de big band a partir de un diálogo horizontal de respeto con la pluralidad sonora del país.

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

Implementar políticas de inclusión con enfoque de género (discriminación positiva) que permitan la presencia de mujeres en espacios de desarrollo y capacitación en torno a las artes.

Promover la reducción de las desigualdades socio económicas mediante espacios de formación sin costo, abiertos a la comunidad de jóvenes artistas de diversas regiones de Colombia".

III) SITUACIÓN FINANCIERA:

Los Aliados hicieron los siguientes aportes para la debida ejecución del Proyecto:

Aportes efectivamente realizados	$34.365.000
Aportes en efectivo	
Entidad	**Valor aporte**
Fundación Bolívar Davivienda	$10.000.000
Aporte en especie	
Entidad	**Concepto**
Universidad Sergio Arboleda	$24.365.000

Después de ejecutar los compromisos de El Proyecto, **LA UNIVERSIDAD** notificó a **LA FUNDACIÓN** que por contingencias que sucedieron en la ejecución del proyecto, se presentaron cambios en la destinación de los recursos inicialmente planteados en el Anexo 1. "Presupuesto Campamento Big Band de La Sergio 2024" por lo cual propuso a la FUNDACIÓN la modificación del mencionado Anexo 1.

Previas las anteriores consideraciones, las Partes acuerdan las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. LIQUIDACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO. Los **ALIADOS** deciden liquidar de mutuo acuerdo el Anexo Técnico Específico N.º 1 (CNV-02492-1) en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Fundación Bolívar Davivienda y la Universidad Sergio Arboleda.

SEGUNDA. ENTREGABLES. Para los efectos de la liquidación del Anexo Técnico, **LOS ALIADOS** acuerdan como entregables los siguientes documentos, que se anexan a la presente Acta de Liquidación:

1. Informe final de ejecución del proyecto: documento en el que se relacionan los resultados obtenidos en términos de participación, cumplimiento de objetivos y metas, retos asumidos, entre otros. También se detallan los conceptos para los que fueron destinados los recursos entregados por la FBD con sus respectivas evidencias. Anexo 3.
2. Acta de movilizado que reporta la ejecución de otros recursos en especie o en efectivo, obtenidos a través de otros medios y/o aliados, y su respectivo valor. Anexo 4.

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

3. Anexo 1. Presupuesto Campamento Big Band de La Sergio 2024, que modifica el Anexo 1 inicialmente establecido y en el cual se reflejan los ajustes a la destinación de los recursos.

TERCERA. NATURALEZA TRANSACCIONAL DEL ACUERDO LIQUIDATORIO. LOS ALIADOS, con el ánimo de precaver cualquier litigio presente o futuro relacionado con la presente acta de liquidación, deciden suscribir el presente documento y de esta forma disipan dudas en cuanto a la liquidación de las cuentas del Anexo Técnico y su ejecución. Para todos los efectos que se surtan en virtud de la presente acta de liquidación del Anexo Técnico, serán tenidos en cuenta como normas de referencia los artículos 2469 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones conexas y complementarias. **LOS ALIADOS** renuncian a todo derecho, acción, pretensión, llamamiento en garantía, reclamo judicial o extrajudicial o proceso, indemnización por actuación de parte civil dentro de un proceso penal, etc., que pudiera entablarse por la liquidación de las cuentas relacionadas en este documento contra o entre las mismas partes, y las que se desprendan, deriven o tengan conexidad con éstas, así no aparezcan expresamente mencionadas en esta acta, constituyendo el presente documento un finiquito definitivo sobre el asunto descrito. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de la responsabilidad directa o indirecta de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** como consecuencia de los daños y perjuicios ocurridos a LA FUNDACIÓN o a terceros por errores, fallas, anomalías, actos, hechos u omisiones en la ejecución y calidad de las labores a su cargo. Las PARTES convienen que esta transacción no será objeto de ninguna acción resolutoria y acuerdan que, de ser necesario, sólo harán uso de las acciones de cumplimiento y a su elección, de las demás que sean irrenunciables, si fuera preciso.

PAZ Y SALVO: Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN. Así mismo, se declaran a paz y salvo por todo concepto; y que por tanto no existen obligaciones financieras ni económicas entre las partes derivadas del presente Convenio.

CUARTA. COSA JUZGADA: El presente documento produce efectos de cosa juzgada de acuerdo con el artículo 2483 del Código Civil.

QUINTA. ACUERDO DE FIRMA ELECTRÓNICA Y SU VALIDEZ. Tanto **LA FUNDACIÓN** como **LA UNIVERSIDAD** acuerdan que el Convenio es legalmente vinculante, que renuncian expresamente a interponer una acción con el fin de invalidar su contenido por el solo hecho de usarse el "intercambio electrónico de datos" (firma electrónica) y que en consecuencia los mensajes de texto, correos electrónicos, y en general, cualquier registro y/o archivo computacional, electrónico, informático o telemático generado por Las Partes, constituirán plena prueba y evidencia suficiente de la manifestación de su voluntad, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012 y demás normas que las complementen, adicionen o modifiquen.

OBLIGACIONES DE LOS FIRMANTES. Con el propósito de proteger la autenticidad, integridad, validez e inviolabilidad de la firma electrónica y del Convenio y de conformidad con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, los firmantes de Las Partes se obligan a:

a. Mantener el control y custodia exclusiva sobre los datos de creación de la firma.

b. Garantizar que los datos de creación de la firma no sean utilizados de forma indebida o no autorizada.

c. Dar aviso inmediato a la otra Parte sobre cualquier evento que den lugar a que los datos de

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

creación de la firma sean cuestionados, repudiados y/o queden en entredicho, amenazando la confiabilidad e integridad de los mismos.

Se suscribe este Convenio en formato digital, mediante firma electrónica y se tomará como fecha de firma la que corresponde a la última firma registrada en el documento, de conformidad con el respectivo estampado cronológico. 21-Dec-24 | 12:10:37 PM PST

DocuSigned by: JORGE NOGUERA CALDERÓN 3742C47E374B484... **JORGE NOGUERA CALDERÓN** C.C. 79.145.587 Rector Adjunto y Representante Legal **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**	DocuSigned by: Fernando Cortés McALLISTER 31B92A2420B440A... **FERNANDO CORTÉS McALLISTER** C.C. 79.244.142 Representante Legal **FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA**

Revisó:	Paula Poveda	Jurídico	DocuSigned by: Paula Poveda Mancera 9D837B78410F44B...
Revisó:	Alejandro Martienz	Filarmónica	Firmado por:
Revisó:	Juan Andres Rojas	Gerente Desarrollo de Jóvenes	DocuSigned by: Juan Andrés Rojas 5214878B943D4A1...
Revisó:	Lina Castro	Jurídico	Firmado por: Lina María Castro Contreras FC64DCA6DE51468...

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

Informe final del proyecto

Convocatoria de Cooperación Cultural: Festivales y Proyectos de Música 2024
Filarmónica Joven de Colombia

El propósito de este documento es consignar los resultados, aprendizajes y retos que fueron fruto de la ejecución del proyecto aprobado en la Convocatoria de Cooperación Cultural: Festivales y Proyectos de Música 2024 de la Filarmónica Joven de Colombia, proyecto de la Fundación Bolívar Davivienda.

Información del Proyecto

1. Nombre/razón social del organizador:

   UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

2. Nombre del festival/proyecto:

   IV CAMPAMENTO DE BIG BAND DE LA SERGIO

3. Fecha de inicio y de finalización del festival/proyecto:

   21/08/2024 al 24/08/2024

4. Ciudad o municipio donde se realizó el festival/proyecto:

   Bogotá D.C.

Resultados

Participación:

1. Beneficiarios directos:

Todos los derechos reservados. Fundación Bolívar Davivienda. Prohibida su divulgación o reproducción.

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

Tipo de beneficiario directo	Cantidad
Becarias nacionales	2
Profesores y talleristas	18
Estudiantes y participantes de clases	55
Asistentes a conciertos	230

2. Beneficiarios indirectos:

Tipo de beneficiario indirecto	Cantidad
Estudiantes de la comunidad universitaria	450
Prestadores de servicios de alimentación	35
Prestadores de servicios técnicos y logísticos	10

3. Adjunte el cronograma de actividades del festival/proyecto.

El **IV Campamento de Big Band** construyó un landing para el evento que da cuenta de todas las iniciativas desarrolladas,

El cronograma y programación completa del campamento puede ser consultado en el siguiente enlace:
Cronograma_ IV Campamento Big Band 2024.pdf

4. Lugares en los que se desarrollaron las actividades (aforo y asistencia de cada uno):

Lugar	Aforo	Asistencia
Clases de saxofón. 21, 22 y 23 de agosto	36	30
Clases de trombón. 21, 22 y 23 de agosto	18	15
Clases de bajo. 21, 22 y 23 de agosto	18	18
Clases de batería. 21, 22 y 23 de agosto	12	12
Clases de canto. 21, 22 y 23 de agosto	30	30

Todos los derechos reservados. Fundación Bolívar Davivienda. Prohibida su divulgación o reproducción.

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

Clases de guitarra eléctrica. 21, 22 y 23 de agosto	24	21
Clases de piano. 21, 22 y 23 de agosto	15	14
Clases de trompeta. 21, 22 y 23 de agosto	18	12
Concierto 21 de agosto	50	45
Concierto 22 de agosto	50	40
Concierto 23 de agosto	50	39
Concierto 24 de agosto Centro de eventos Hall 74	200	84
Workshop de improvisación	90	90
Workshop de cuerpo	40	25
Master class con Doug Beavers	40	25

Ejecución del Presupuesto:

Ejecución de los recursos provenientes de la Fundación Bolívar Davivienda - FBD (por favor adjunte facturas y/o comprobantes de cada concepto):

Destinación de recursos FBD			
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Evidencia**
Transporte aéreo (ida y regreso) de dos becarias del Campamento Big Band de La Sergio	1	$1.640.740	Tiquetes aéreos
Transporte terrestre en la ciudad de Bogotá para la participación de las becarias del Campamento Big Band de La Sergio	1	$66.000	Hospedaje y transporte terrestre
Alojamiento de las becarias del Campamento Big Band de La Sergio	1	$1.547.000	Hospedaje y transporte terrestre
Alimentación de becarias y café para los y las participantes Campamento Big Band de La Sergio.	1	$1.533.510	Alimentación general del campamento

Todos los derechos reservados. Fundación Bolívar Davivienda. Prohibida su divulgación o reproducción.

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

Honorarios tallerista distrital para componente académico del Campamento Big Band de La Sergio	3	$700.000	Talleristas distritales
Honorarios tallerista nacional para componente académico del Campamento Big Band de La Sergio	2	$2.590.000	Talleristas nacionales
Honorarios tallerista internacional para componente académico del Campamento Big Band de La Sergio	1	$1.600.000	Tallerista internacional
Pago de logística y equipo técnico del concierto de cierre	1	$362.070	Logística y técnica
	Total	**$10.039.320**	

Objetivos y Metas

1. Cómo se cumplieron las metas y objetivos propuestos en la formulación del proyecto:

Máximo 100 palabras.

El IV Campamento Big Band de La Sergio 2024 cumplió sus metas al ofrecer un espacio de formación musical inclusivo, sin costo, para jóvenes de la universidades y colegios de Bogotá, así como de Medellín y Popayán. El campamento se desarrolló a partir de un enfoque pedagógico abordando la diversidad sonora y las miradas musicales actuales que hay sobre el formato de Big Band en el país. Se otorgaron dos becas a mujeres de regiones diversas, asegurando su participación completa y fomentando la equidad de género. La inclusión de maestras y expertos nacionales e internacionales fortaleció la experiencia educativa, cumpliendo los objetivos de reducir las desigualdades socioeconómicas y promover la educación artística de calidad en igualdad de condiciones.

2. Enumere los resultados concretos que obtuvo en el abordaje de temas de género, minorías, desarrollo territorial y/o sostenibilidad ambiental:

Todos los derechos reservados. Fundación Bolívar Davivienda. Prohibida su divulgación o reproducción.

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

Máximo 100 palabras.

1. Se otorgaron dos becas completas a mujeres de regiones diversas de Colombia, cubriendo transporte aéreo y terrestre, alojamiento y alimentación, fortaleciendo la participación de las mujeres en la música.
2. Se incluyeron maestras y talleristas distritales, nacionales e internacionales, con un foco sobre la representación femenina en la formación musical.
3. Se brindó acceso gratuito a jóvenes de diversas universidades y lugares de la ciudad de Bogotá, algunos con dificultades socioeconómicas, apoyando la inclusión social.

3. Cómo resultó la ejecución de actividades dirigidas a desarrollar el proyecto de vida de los jóvenes que participaron de su proyecto (participantes directos, indirectos y miembros de su organización):

Máximo 100 palabras.

La ejecución de actividades para los jóvenes participantes incluyó clases de instrumento, talleres de composición, ensayos grupales y presentaciones, fortaleciendo sus habilidades musicales y técnicas. Estas experiencias fomentaron el trabajo en equipo, liderazgo y comunicación, habilidades clave para su desarrollo personal y profesional. Los beneficiarios directos fueron jóvenes músicos y estudiantes de música de Bogotá. Las personas del equipo de la Escuela de Artes y Creación también se beneficiaron al colaborar en un entorno inclusivo y enriquecedor, potenciando el crecimiento del ecosistema musical y las oportunidades profesionales.

4. Cómo cumplió (actividades o acciones específicas) con el desarrollo de los Ejes de Cooperación Cultural[1] convenidos en la Convocatoria, a través del Acuerdo de Cooperación Cultural de la Filarmónica Joven de Colombia / Fundación Bolívar Davivienda, y cuáles fueron los resultados obtenidos:

Máximo 100 palabras.

El campamento cumplió con los Ejes de Cooperación Cultural mediante la inclusión social, ofreciendo becas a mujeres y formación gratuita para jóvenes de diversas universidades de la ciudad. Además, el campamento propició el fomento de la creatividad a través de talleres de jazz y big band

[1] **Ejes de Cooperación Cultural:** 1. Fomento de proyectos culturales comprometidos socialmente; a través del diálogo intercultural y reconciliación para la paz, inclusión social y fortalecimiento de lazos comunitarios, promoción del patrimonio artístico y cultural colombiano, desarrollo de habilidades técnicas y artísticas y/o el desarrollo de habilidades profesionales y oportunidades laborales. 2. Fomento de la creatividad y la innovación artística. 3. Desarrollo de asociaciones colaborativas y sostenibles. 4. Compartir recursos, conocimientos y buenas prácticas.

Todos los derechos reservados. Fundación Bolívar Davivienda. Prohibida su divulgación o reproducción.

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

en diálogo con la música colombiana. Por último, el campamento generó un compartir de buenas prácticas y recursos mediante clases híbridas y actividades sin costo. Los resultados incluyeron la formación de redes sectoriales, fortalecimiento de habilidades artísticas y la inclusión de minorías en un entorno educativo equitativo.

5. ¿Qué retos enfrentó durante la ejecución del proyecto y cuáles fueron los aprendizajes obtenidos al respecto? Relacione máximo tres.

Todos los derechos reservados. Fundación Bolívar Davivienda. Prohibida su divulgación o reproducción.

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

Retos	Aprendizajes obtenidos
Aumentar la participación femenina fue difícil en un medio con predominancia de hombres.	Se aprendió que implementar acciones afirmativas, como becas y referentes musicales femeninos, es crucial para cerrar la brecha de género.
Un reto significativo fue atraer público a los conciertos de un evento con un enfoque académico como el Campamento Big Band. La percepción de que este tipo de eventos son exclusivos para músicos o académicos dificultó la convocatoria.	El aprendizaje clave fue que, para lograr una mayor asistencia, es necesario diseñar estrategias de comunicación que resalten el valor cultural y de entretenimiento del concierto, además de fortalecer la difusión en medios masivos y redes sociales, conectando el evento con audiencias más amplias y diversas, no solo especializadas en música.
Un reto adicional fue la articulación entre universidades para expandir el alcance del campamento e integrar diferentes voces y perspectivas. Lograr una colaboración efectiva entre instituciones con agendas y estructuras propias fue complejo.	El aprendizaje clave fue que la planificación temprana y la creación de acuerdos claros permiten una mayor sinergia entre las partes. Además, fomentar una comunicación constante y la alineación de objetivos entre universidades ayuda a enriquecer el contenido del proyecto y a involucrar a una mayor diversidad de estudiantes y expertos, ampliando así el impacto del campamento.

6. En términos generales, ¿Qué perspectiva tiene para futuras versiones de su proyecto?

Todos los derechos reservados. Fundación Bolívar Davivienda. Prohibida su divulgación o reproducción.

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

Máximo 100 palabras.

Para futuras versiones del Campamento Big Band, se proyecta expandir la oferta de becas para incluir a más jóvenes de regiones apartadas, reforzando la equidad de género y la inclusión social. Se busca fortalecer las alianzas con instituciones nacionales e internacionales, incrementando la participación de talleristas extranjeros y ampliando el alcance formativo a través de modalidades híbridas. Además, se promoverá un mayor enfoque en la creación artística colectiva y se explorarán nuevas colaboraciones con proyectos culturales comprometidos socialmente, impulsando el crecimiento del ecosistema musical y la profesionalización de jóvenes músicos en Colombia.

Todos los derechos reservados. Fundación Bolívar Davivienda. Prohibida su divulgación o reproducción.

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Señores
FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA
Ciudad

Asunto: Certificación de movilizado "Convocatoria de Cooperación Cultural: Festivales y Proyectos de Música 2024".

A quien pueda interesar,

La Universidad Sergio Arboleda de Bogotá, con NIT 860.351.894-3, hace constar que dentro del marco del convenio de colaboración interinstitucional "Convocatoria de Cooperación Cultural: Festivales y Proyectos de Música 2024 de la Filarmónica Joven de Colombia" No. CNV-02492-1 del año 2024, que adicional a los aportes comprometidos inicialmente en el convenio con la Fundación Bolívar Davivienda, ejecutó otros recursos en efectivo obtenidos a través de otros medios y/o aliados, por un valor estimado de VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($24.365.000), los cuales hicieron parte de los resultados de implementación del IV Campamento Big Band de La Sergio.

Saludos cordiales,

julián montaña

JULIÁN MONTAÑA RODRÍGUEZ
Decano, Escuela de artes y Creación
Universidad Sergio Arboleda
C.C. 93237175

Docusign Envelope ID: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46

Formato modelo de presupuesto

A continuación se presentan ejemplos de categorías de ingresos y egresos. Cada proyecto tiene autonomía para reemplazar, añadir o eliminar las categorías según correspoda el caso.

Ingresos	
	Monto en COP
Inscripciones al festival/proyecto	$0,00
Donaciones	$0,00
Otros aportantes	$0,00
Fundación Bolívar Davivienda	$10.000.000,00
Recursos propios	$24.365.000,00
Total	**$34.365.000,00**

Egresos	
Producción del festival/proyecto	
Diseño web y de piezas publicitarias	$500.000,00
Ingeniero de sonido para sonido en vivo y grabación de conciertos	$600.000,00
Ingeniero de luces y logísticos para concierto final	$362.070,00
Otros refrigerios y café campamento	$3.465.000,00
Honorarios Logística eventos académicos	$2.300.000,00
Equipo técnico para campamento	$11.000.000,00
Alquiler auditorio para concierto	$3.000.000,00
Talleres y clases del festival/proyecto	
Honorarios talleristas distritales	$2.590.000,00
Honorarios tallerista internacional	$1.600.000,00
Honorarios docentes de instrumento	$3.500.000,00
Honorarios talleristas workshops	$700.000,00
Programa becarias del festival/proyecto	
Transporte aéreo 2 becarias	$1.640.740,00
Estadía por 3 noches/4 días	$1.547.000,00
Transporte terrestre	$60.000,00
Alimentación becarias y asistentes	$1.500.190,00
Total	**$34.365.000,00**

Surplus (Punto de equilibrio)	**$0,00**

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 57BE8CDA-1BE4-4043-B0B7-31B408528E46 Estado: Completado

Asunto: CNV-02492-1 ACTA DE LIQUIDACIÓN ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO N.º 1 UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NIT _Empresa:

Sobre de origen:

Páginas del documento: 14 Firmas: 6

Páginas del certificado: 6 Iniciales: 0

Firma guiada: Activado

Sello del identificador del sobre: Activado

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco

Autor del sobre:
Paula Poveda Mancera
CALLE 26 # 69-63 PISO 11
BOGOTÁ, CO-DC 110111
juridico@fundacionbd.org
Dirección IP: 190.145.218.37

Seguimiento de registro

Estado: Original
11/09/2024 11:07:31

Titular: Paula Poveda Mancera
juridico@fundacionbd.org

Ubicación: DocuSign

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
JORGE NOGUERA CALDERÓN contratacion.juridica@usa.edu.co Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	DocuSigned by: JORGE NOGUERA CALDERÓN 3742C47E374B484... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 186.31.202.69	Enviado: 11/09/2024 11:07:41 Reenviado: 19/12/2024 9:22:56 Reenviado: 19/12/2024 14:00:52 Visto: 20/12/2024 7:43:09 Firmado: 20/12/2024 7:57:38
Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 20/12/2024 7:43:09 ID: fe873d50-36f8-44fa-86dd-2e7916e1ee53		
Alejandro Martínez amartinezd@fundacionbd.org Profesional en Estrategia & Producción Fundación Bolívar Davivienda Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Firmado por: 046FB4AC1500464... Adopción de firma: Imagen de firma cargada Utilizando dirección IP: 38.156.230.232 Firmado con un dispositivo móvil	Enviado: 20/12/2024 7:57:39 Visto: 20/12/2024 8:14:53 Firmado: 20/12/2024 8:15:39
Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de DocuSign		
Juan Andrés Rojas jrojas@fundacionbd.org Director Fundación Bolívar Davivienda Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	DocuSigned by: Juan Andrés Rojas 5214878B943D4A1... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 201.221.172.8	Enviado: 20/12/2024 8:15:40 Visto: 20/12/2024 8:27:58 Firmado: 20/12/2024 8:28:29
Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 10/06/2020 16:47:39 ID: 32b3aaf1-cb7b-4214-a0da-61084803bd90		
Lina María Castro Contreras lina.castro@segurosbolivar.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Firmado por: Lina María Castro Contreras FC64DCA6DE51468... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 186.155.17.1	Enviado: 20/12/2024 8:15:41 Visto: 20/12/2024 23:30:02 Firmado: 20/12/2024 23:34:21
Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 29/11/2024 12:56:17 ID: f197452f-1849-4ba1-bcc2-c2dd7719a1f4		

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Paula Poveda Mancera juridico@fundacionbd.org Profesional Contratos y Gestión Jurídica Fundacion Bolivar Davivienda Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de DocuSign	DocuSigned by: Paula Poveda Mancera 9D837B78410F44B... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 190.249.9.164 Firmado con un dispositivo móvil	Enviado: 20/12/2024 8:15:41 Visto: 20/12/2024 14:11:28 Firmado: 20/12/2024 14:11:38
Fernando Cortés McALLISTER fcortes@fundacionbd.org Executive Director Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** Aceptado: 21/12/2024 15:10:18 ID: a1c9101a-2203-491b-973f-ce1087dca35d	DocuSigned by: Fernando Cortés McALLISTER 31B92A2420B440A... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 186.31.170.67	Enviado: 20/12/2024 23:34:23 Visto: 21/12/2024 15:10:18 Firmado: 21/12/2024 15:10:37

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora

Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Maria Cristhina Molina mcmolina@fundacionbd.org Directora Administrativa Filarmónica Fundación Bolívar Davivienda Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de DocuSign	**Copiado**	Enviado: 21/12/2024 15:10:39

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	11/09/2024 11:07:42
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 9:22:55
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 9:22:55
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 9:22:55
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 9:22:55
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 9:22:55
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 9:22:55
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 9:22:55
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 9:22:55
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 9:22:55
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 9:22:55
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 14:00:51

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	19/12/2024 14:00:51
Certificado entregado	Seguridad comprobada	21/12/2024 15:10:18
Firma completada	Seguridad comprobada	21/12/2024 15:10:37
Completado	Seguridad comprobada	21/12/2024 15:10:39

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo

Divulgación de firma y Registro electrónicos

Divulgación de firma y Registro electrónicos creada el: 27/03/2020 14:09:00
Las partes acuerdan: JORGE NOGUERA CALDERÓN, Juan Andrés Rojas, Lina María Castro Contreras, Fernando Cortés McALLISTER

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, Fundacion Bolivar Davivienda (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a $0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact Fundacion Bolivar Davivienda:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:
To contact us by email send messages to: juridico@fundacionbd.org

To advise Fundacion Bolivar Davivienda of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at juridico@fundacionbd.org and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from Fundacion Bolivar Davivienda

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to juridico@fundacionbd.org and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with Fundacion Bolivar Davivienda

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;

ii. send us an email to juridico@fundacionbd.org and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify Fundacion Bolivar Davivienda as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by Fundacion Bolivar Davivienda during the course of your relationship with Fundacion Bolivar Davivienda.